



Resolución Ministerial

Lima, 28 de ABRIL del 2021

Visto, el expediente N° 21-042429-001 que contiene la Nota Informativa N° 024-2021-DG-OGTI/MINSA, emitida por el Director General (e) de la Oficina General de Tecnologías de la Información del Ministerio de Salud; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 313-2020/MINSA, de fecha 22 de mayo de 2020, se designó al señor ALBERTICO QUISPE CRUZATTI, en el cargo de Director Ejecutivo de la Oficina de Gestión de Información de la Oficina General de Tecnologías de la información del Ministerio de Salud;

Que, el mencionado servidor ha presentado su renuncia al citado cargo, por lo que corresponde aceptar la misma;

Con el visado de la Directora General (e) de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica y de la Secretaria General; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo Único. – Aceptar la renuncia presentada por el señor ALBERTICO QUISPE CRUZATTI, al cargo de Director Ejecutivo de la Oficina de Gestión de Información de la Oficina General de Tecnologías de la información del Ministerio de Salud, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese y comuníquese.



Oscar Raúl Ugarte Ubilluz
ÓSCAR RAÚL UGARTE UBILLUZ
 Ministro de Salud

